

Diseña IECM acciones educativas del interés de las juventudes

(2024-12-13), Dossier de Prensa CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 13:39:36, Precio \$5,000.00

>> Concluye Taller Juvenil de Oratoria del IECM con amplia aceptación entre este sector de la población

>> Dado su amplio interés, demandan juventudes que, en próximas ediciones, el taller tenga una mayor duración

Con el propósito de incentivar la participación juvenil en actividades vinculadas a la cultura democrática y la participación ciudadana, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), lleva a cabo diversas acciones educativas de interés para este sector de la población, como parte del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, impulsado por la Dirección de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana del IECM.

Uno de los retos del IECM en materia de participación ciudadana, es generar estrategias atractivas para las juventudes, dado que, de acuerdo con cifras recientes, este sector conforma el 30 por ciento de la población en la Ciudad de México, y se caracteriza por su bajo involucramiento en la vida pública del país.

Por ello, el IECM diseña acciones educativas tales como el Primer Taller Juvenil de Oratoria, que se llevó a cabo recientemente, en alianza con el Instituto de Educación Media Superior (IEMS), plantel Álvaro Obregón II, y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), plantel Casa Libertad.

Con un registro de 146 personas jóvenes, de entre 12 y 29 años, dicho taller se realizó en dos ediciones, y tuvo el objetivo de promover el desarrollo de sus habilidades discursivas para la comunicación elocuente ante distintos auditorios, a fin de fortalecer su capacidad de participación en la toma de decisiones.

El programa del taller, además de enfocarse en los conocimientos básicos de la oratoria y reconocer su importancia en la sociedad, propició que las personas participantes analizaran el contexto histórico mundial, y en este sentido, pudieran expresar sus opiniones con base en sus conocimientos técnicos para la preparación y emisión de discursos en público, además de utilizar diversos estilos de deliberación y oratoria, especialmente desde una perspectiva de lenguaje incluyente, con enfoque en género y discapacidad.

Para ello, los facilitadores, que son personas expertas en la materia se basaron en una Guía Instruccional, cuyos temas abordaron la razón de ser de la Oratoria y la Deliberación, las distintas formas de la Oratoria, el concepto de Deliberación y su importancia, así como diversas reflexiones en torno al uso de estas herramientas discursivas.

A través de una encuesta final, las y los asistentes manifestaron su intención de asistir a próximas ediciones, solicitando que la actividad educativa tenga más sesiones y una mayor duración; estos resultados constituyen un indicativo de que dicha actividad formativa es del interés de las juventudes, pues afirmaciones tales como: "lograron despertar en mí la iniciativa de expresarme" y "lograron que perdiéramos el miedo a hablar en público", refuerzan el quehacer del IECM en su tarea de incentivar entre las personas jóvenes la habilidad de comunicarse, y con ello, propiciar su participación en la toma de decisiones de los asuntos públicos que les

afecten o sean de su interés.

Diseña IECM acciones educativas del interés de las juventudes

(2024-12-13), Sociedad Noticias CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:59:45, Precio \$5,000.00

Concluye Taller Juvenil de Oratoria del IECM con amplia aceptación entre este sector de la población

Por Deyanira Vázquez | Reportera

Con el propósito de incentivar la participación juvenil en actividades vinculadas a la cultura democrática y la participación ciudadana, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), lleva a cabo diversas acciones educativas de interés para este sector de la población, como parte del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, impulsado por la Dirección de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana del IECM.

Uno de los retos del IECM en materia de participación ciudadana, es generar estrategias atractivas para las juventudes, dado que, de acuerdo con cifras recientes, este sector conforma el 30 por ciento de la población en la Ciudad de México, y se caracteriza por su bajo involucramiento en la vida pública del país.

Por ello, el IECM diseña acciones educativas tales como el Primer Taller Juvenil de Oratoria, que se llevó a cabo recientemente, en alianza con el Instituto de Educación Media Superior (IEMS), plantel Álvaro Obregón II, y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), plantel Casa Libertad.

Con un registro de 146 personas jóvenes, de entre 12 y 29 años, dicho taller se realizó en dos ediciones, y tuvo el objetivo de promover el desarrollo de sus habilidades discursivas para la comunicación elocuente ante distintos auditorios, a fin de fortalecer su capacidad de participación en la toma de decisiones.

El programa del taller, además de enfocarse en los conocimientos básicos de la oratoria y reconocer su importancia en la sociedad, propició que las personas participantes analizaran el contexto histórico mundial, y en este sentido, pudieran expresar sus opiniones con base en sus conocimientos técnicos para la preparación y emisión de discursos en público, además de utilizar diversos estilos de deliberación y oratoria, especialmente desde una perspectiva de lenguaje incluyente, con enfoque en género y discapacidad.

Para ello, los facilitadores, que son personas expertas en la materia se basaron en una Guía Instruccional, cuyos temas abordaron la razón de ser de la Oratoria y la Deliberación, las distintas formas de la Oratoria, el concepto de Deliberación y su importancia, así como diversas reflexiones en torno al uso de estas herramientas discursivas. sn

IECM idea sistema cartográfico de distritos electorales

(2024-12-13), Alcaldes de México (Sitio), Redacción Alcaldes de México, (Nota Informativa) - 16:38:34, Precio \$5,000.00

Con el fin de que la ciudadanía acceda a la información sociodemográfica de cada uno de los 33 distritos electorales de la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) creó un sistema que permite realizar consultas de manera gratuita.

Con el fin de que la ciudadanía acceda a la información sociodemográfica de cada uno de los 33 distritos electorales de la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) creó un sistema que permite realizar consultas de manera gratuita.

El desarrollo de esta herramienta constituye un insumo para personas investigadoras, académicas, funcionarias electorales, partidos políticos y ciudadanía en general interesada en la geografía electoral.

El sistema Características de los 33 Distritos Electorales Locales que conforman la Ciudad de México, integra la información generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), asociada a la cartografía del INE y está disponible en la siguiente liga: <https://caracteristicas33distritoslocales.iecm.mx/index.php>

Con este proyecto, es posible consultar los datos de población, distribución territorial, vivienda, etnicidad, discapacidad, migración, economía, educación, hogares censales, servicios de salud y situación conyugal de cada distrito electoral.

Además, se mencionan algunas particularidades de la geografía de la Ciudad de México, como su localización, su población según el último censo 2020, así como su normatividad en materia de división geográfica electoral, entre otros aspectos.

La persona usuaria puede descargar los datos, en formato PDF, de un solo distrito electoral o de todos, y puede seleccionar entre los rasgos geográficos, información del ámbito electoral, temas sociodemográficos o el conjunto de todos ellos.

También, tiene a su disposición un glosario de términos electorales y geográficos útiles para la consulta del documento, así como una serie de referencias que remiten a materiales relacionados, y que fueron elaborados por autoridades en la materia, como el INEGI, el INE, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social o el propio IECM.

Crea IECM sistema cartográfico de distritos electorales

(2024-12-13), Sociedad Noticias CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 09:53:00, Precio \$5,000.00

Proporciona información sociodemográfica. Integra datos generados por el INEGI y el INE

Para que la ciudadanía pueda acceder a la información sociodemográfica de cada uno de los 33 distritos electorales de la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) creó un sistema que permite realizar consultas de forma amigable y gratuita.

El sistema Características de los 33 Distritos Electorales Locales que conforman la Ciudad de México, integra la información generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), asociada a la cartografía del Instituto Nacional Electoral (INE) y está disponible en la siguiente liga:

<https://caracteristicas33distritoslocales.iecm.mx/index.php>

Como resultado, es posible consultar los datos de población, distribución territorial, vivienda, etnicidad, discapacidad, migración, economía, educación, hogares censales, servicios de salud y situación conyugal de cada distrito electoral.

También se mencionan algunas particularidades de la geografía de la Ciudad de México, como su localización, su población según el último censo 2020, así como su normatividad en materia de división geográfica electoral, entre otros aspectos.

La persona usuaria puede descargar los datos, en formato PDF, de un solo distrito electoral o de todos, y puede seleccionar entre los rasgos geográficos, información del ámbito electoral, temas sociodemográficos o el conjunto de todos ellos.

Además, tiene a su disposición un glosario de términos electorales y geográficos útiles para la consulta del documento, así como una serie de referencias que remiten a materiales relacionados, y que fueron elaborados por autoridades en la materia, como el INEGI, el INE, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social o el propio IECM.

El desarrollo de esta herramienta constituye un insumo para personas investigadoras, académicas, funcionarias electorales, partidos políticos y ciudadanía en general interesada en la geografía electoral. sn

CDMX/IECM: NUEVA PRESIDENCIA DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE

(2024-12-14), Agencia Global de Información AGI (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 07:31:15, Precio \$5,000.00

La Secretaria de las Mujeres, Daptnhe Cuevas Ortiz, recibió la presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres (OPPMCM), para el periodo Diciembre 2024-Diciembre 2025, de manos de la titular del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán.

Cuevas Ortiz, destacó que con esta presidencia se asume un trabajo que se realiza desde 2016, con el inicio del OPPMCM, y en ese sentido esta secretaría y su antecedente, el InmujeresDF, le ha dado seguimiento y continuidad, los cuales prevalecerán en el próximo año de la administración de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada.

«Es una muestra de confianza de que las acciones, los compromisos, las revisiones, el avanzar, siguen siendo una tarea que es de todas, que está puesta en los compromisos institucionales y estos tienen continuidad independientemente de los cambios que resultan de los propios procesos electorales», señaló.

Expresó, que es importante destacar que uno de los retos de la llegada de las mujeres al poder es hacerla sostenible en el tiempo, en condiciones de igualdad y libre de violencia política de género.

«Estar en este momento, es una gran oportunidad y es un gran reto, cómo acuerpamos este momento de las mujeres en todos estos cargos; estamos en un momento muy importante, pero la sostenibilidad de la presencia de las mujeres y de un ejercicio eficiente es una tarea de quienes están al frente, pero de todas nosotras, pensando en esa colectividad que construye fuerza y presencia política», dijo.

En su mensaje, la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, dijo que, durante 2024, se hicieron visibles estrategias de empoderamiento para realizar alianzas para impactar de manera positiva en el número de espacios de elección popular logrados por las mujeres.

«En el reciente proceso electoral, de las 66 curules que integran el Congreso de la Ciudad de México, 38 están ocupadas por mujeres; en el caso de las alcaldías se logró la paridad 8 y 8, entre mujeres y hombres; en el caso de las Concejalías, hay un mayor número de mujeres concejalas», señaló.

Agregó que este saldo es positivo, sin embargo, es importante hacer un análisis minucioso, respecto al apoyo a las mujeres al interior de los partidos políticos, ya que todavía existen estructuras rígidas que dificultan la participación de las mujeres.

El OPPMCM es un organismo colegiado cuya finalidad es establecer líneas de acción para seguimiento a los avances de la participación política de las mujeres en la capital, para incidir en la generación y mejora de políticas públicas que contribuyan a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres en la vida pública democrática.

Está integrado por las Secretarías de las Mujeres, de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, el IECM, el Tribunal Electoral local, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México y Organizaciones de la Sociedad Civil.

Requisitos para convertir tu organización civil en un partido político en 2025

(2024-12-14), El Imparcial de Tijuana SON (sitio), Anneth Marín, (Nota Informativa) - 07:04:46, Precio \$5,000.00

A partir de enero de 2025, las organizaciones civiles que buscan constituirse como partidos políticos en la Ciudad de México deberán cumplir con una serie de requisitos establecidos por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Este proceso se desarrolla en el marco de la normativa electoral vigente, con la finalidad de registrar partidos políticos locales para las elecciones de 2026.

1. Notificación de intención y documentación necesaria

Las organizaciones interesadas deberán presentar una notificación de su intención de constituirse como partido político local entre el 8 y el 31 de enero de 2025. Esta notificación deberá acompañarse de varios documentos clave, entre ellos:

Acta constitutiva de la organización (para asociaciones civiles), protocolizada ante notario público.

Emblema y documentos básicos como la Declaración de Principios, el Programa de Acción, el Estatuto y un protocolo para prevenir la violencia política de género.

Comprobante de alta fiscal ante el SAT y un aviso de privacidad simplificado.

Contrato de apertura de cuenta bancaria y comprobante de domicilio reciente.

La notificación deberá ser enviada a la Oficialía de Partes del IECM, ya sea en persona o mediante correo electrónico, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Proceso de afiliación y requisitos mínimos de afiliados

Una vez aprobada la notificación de intención, las organizaciones podrán comenzar a afiliar a sus miembros.

Según el instructivo aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), las organizaciones deberán reunir un mínimo de 256,030 afiliados, lo que corresponde al 0.26% del padrón electoral de la elección federal anterior. Esta afiliación debe estar distribuida en al menos dos terceras partes de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

El proceso de afiliación se podrá realizar mediante una aplicación móvil proporcionada por el INE, o en formato papel con un régimen de excepción en municipios de alta marginación, y tendrá una fecha límite de febrero de 2026.

Asambleas distritales y locales constitutivas

Para formalizar su registro, las organizaciones deben celebrar varias asambleas distritales o de demarcación territorial en al menos dos terceras partes de los distritos o demarcaciones. Cada asamblea deberá contar con una asistencia mínima de ciudadanos, cuyos números varían según la demarcación o distrito. Tras estas asambleas, la organización debe convocar una asamblea local constitutiva, donde se elegirán a los representantes y se aprobarán los documentos fundamentales del partido.

El número de asistentes requerido en cada asamblea también está establecido, y las personas asistentes deben

aprobar la Declaración de Principios, el Programa de Acción, el Estatuto y el Protocolo de Prevención y Erradicación de la Violencia Política por Razón de Género. Consulta todos los requisitos en este enlace.

Una vez cumplidos los requisitos de afiliación y asambleas, las organizaciones podrán presentar su solicitud formal de registro como partido político local entre el 2 y el 27 de febrero de 2026. Este proceso se hará ante el IECM, quien verificará que la organización cumpla con todos los requisitos establecidos.

Las organizaciones deberán informar mensualmente al IECM sobre el origen y destino de los recursos utilizados para su constitución. El gasto total destinado a este proceso no podrá exceder los 19,021,629.79 pesos, equivalente al 30% del tope de campaña para la elección de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

El IECM verificará que las organizaciones hayan cumplido con los requisitos de afiliación, distribución territorial y asambleas. En caso de cumplir con todos los requisitos, se les otorgará el registro como partido político local. Si la organización no cumple con alguno de estos, se les notificará y se les dará la oportunidad de corregir los errores dentro del marco temporal establecido.

[Elección Judicial 2025: Abogados afines a Morena buscan candidatura para llegar al Tribunal Electoral](#)

(2024-12-14), Animal Político (sitio), Luis Fernando Lozano, (Nota Informativa) - 07:02:37, Precio \$11,000.00

Abogados vinculados con Morena, simpatizantes, excandidatos y colaboradores de gobiernos de ese partido y sus aliados están entre los perfiles que se postularon para competir por un lugar como magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Con una revisión a los perfiles registrados ante los comités de Evaluación de los tres poderes, se encontró que 25 de los 176 distintos aspirantes tienen o han tenido alguna relación con Morena y sus partidos aliados, es decir, el 14.2% de los aspirantes, uno de cada 7.

Además hay casos como el de Jorge Emilio Sánchez Cordero Grossmann, quien es sobrino de la exministra y diputada de Morena, Olga Sánchez Cordero. Esto, con el contexto de que la hija de la ministra en retiro, Paula María García Villegas Sánchez Cordero, también se registró ante el Poder Judicial, aunque en su caso para ser candidata a ministra de la Corte.

En 2025 se votará para nombrar dos magistraturas faltantes en la Sala Superior del TEPJF. Para ello, cada Poder de la Unión tendrá que formar listas de hasta 10 personas aspirantes. Luego habrá sorteos con los que cada Comité elegirá a sólo tres para cada posición. Con esto, en total habrá 18 personas candidatas.

Los Comités de Evaluación tienen hasta este 15 de diciembre para presentar las listas con las personas elegibles, es decir, aquellas que hayan cumplido los requisitos constitucionales establecidos en la convocatoria y que se registraron antes del 25 de noviembre pasado. Mientras que a partir del 16 de diciembre comenzará la etapa de evaluación de idoneidad, en que los comités de evaluación tendrán que elegir a los perfiles más aptos de cara a una candidatura.

Para entender mejor: Guía para la elección judicial: cargos que se votarán en 2025, fechas clave del proceso y qué se permitirá en campaña

Legisladores de oposición argumentaron durante la discusión de las reformas que mecanismos como los Comités de Evaluación a cargo de los Poderes de la Unión restan autonomía al Poder Judicial y abren la puerta a que personas afines a los partidos políticos mayoritarios como Morena, el PT y el PVEM ganen posiciones para juzgar los procesos electorales.

"Con esta reforma los jueces, magistrados, ministros, únicamente van a terminar siendo simples rehenes del poder político de los partidos", alegó el diputado de MC Tecutli Jose Guadalupe Gomez Villalobos.

La reforma no contempla restricciones para que funcionarios militantes o cercanos a partidos políticos accedan a algún cargo en el Poder Judicial.

Sólo contempla restricciones para quienes desempeñaron cargos de secretario de Estado, Fiscal General de la República, senador, diputado federal, o titular del poder ejecutivo de alguna entidad federativa durante el año previo al día de la publicación de la convocatoria para la integración del listado de candidaturas, es decir, antes del pasado 16 de octubre.

Con pasado de Morena

Entre los aspirantes está José Juan Arellano Minero, colaborador cercano de Mario Delgado, titular de la

Secretaría de Educación Pública (SEP) y expresidente nacional de Morena. Arellano Minero trabaja actualmente como consejero jurídico de la SEP, y antes se desempeñó en la coordinación jurídica de Morena, según su cuenta de LinkedIn.

José Juan Arellano Minero (izq.). Crédito: Tomada de Facebook.

El aspirante Sergio Esteban Guzmán Múzquiz, quien ha trabajado como consejero electoral distrital en Coahuila, apoya abiertamente en sus redes sociales al senador Ricardo Sheffield, de Morena.

"Hoy Felicito al Senador más cercano a la gente Ricardo Sheffield, gran líder y dirigente político. Te mando un fuerte abrazo y te deseo muchos años más rodeado de familia, trabajo y salud", escribió en su cuenta de Instagram.

Otro ejemplo es Pedro Napoleón Becerra Félix, quien se describe como "presidente del Movimiento Nacional por la 4ta. Transformación en México" en su cuenta de X (Twitter), además de que la mayor parte de su carrera se ha desempeñado como psicólogo, su primera profesión.

Un caso similar es el de José de Jesús García Piedra, quien fue encargado de despacho de asuntos jurídicos en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social cuando la encabezaba Luisa María Alcalde, actual dirigente nacional de Morena. En sus redes sociales, el abogado muestra su apoyo al partido guinda

Fabiola Margarita López Moncayo es otro ejemplo de abogados que han integrado Morena. Si bien tiene experiencia como colaboradora en el Instituto Electoral del Estado de México, también fue coordinadora jurídica en el CEN de ese partido.

Otro aspirante, Oscar Francisco Muñoz Barrera, es cercano al Partido Verde Ecologista de México, por el que llegó a Chiapas como colaborador del gobierno de Manuel Velasco Coello. Según medios locales, en específico es cercano a Arturo Escobar, exsenador por el PVEM.

También de los aliados de Morena está Gustavo Adolfo Mora Baizábal, quien en 2024 era director de afiliación del PT en Veracruz.

Del mismo modo, Cecilia Nolasco Espinosa se desempeñó como representante del PES en 2018, partido que en esa elección contendió con Morena. Y al año siguiente fue secretaria particular de la alcaldesa de Morena de Tlalpan, Patricia Elena Aceves Pastrana, sucesora de Claudia Sheinbaum en esa demarcación.

Incluso hay dos casos de exfuncionarios federales que públicamente están relacionados con supuestos delitos. Uno fue Jorge Luis Fuentes Carranza, quien se desempeñó como delegado del Bienestar en la región de Huachinango, Puebla. Donde públicamente se le acusó de irregularidades en la entrega de becas para estudiantes y apoyos a jóvenes.

Por otro lado, Ana Karen Vilches Domínguez, quien trabajó como promotora del Programa de Discapacidad en la delegación del Bienestar en Guanajuato, donde su hermana, Patricia Viridiana Vilches Domínguez, quien se desempeñaba como coordinadora del Programa de Discapacidad en la Delegación del Bienestar de Guanajuato y es militante de Morena, fue señalada de nepotismo por la contratación de sus hermanas en la dependencia.

También ocurre con aspirantes a salas regionales del TEPJF

Algo similar ocurrió en los registros de los aspirantes a una magistratura en las salas regionales del TEPJF.

Según los registros de aspirantes ante el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, hay 44

personas que buscarán una candidatura y que tienen alguna relación con Morena y sus partidos aliados.

Entre esos casos están Mayuza Betzabeth Cedillo Medina, quien busca contender por un lugar en la sala regional de Xalapa. Ella es militante de Morena e incluso fue candidata a una diputación federal en 2024.

Otro caso es el de Adrián Azael Ortiz Pecina, quien buscará una candidatura a la sala regional de Monterrey. En el padrón de militantes de Morena aparece con registro desde 2014. En 2018, se desempeñó como integrante de la Comisión de Ética Partidaria de Morena en Nuevo León. Además, actualmente en sus redes sociales difunde publicaciones a favor de Morena y el gobierno de Claudia Sheinbaum.

O Giovanni Jesús Jiménez Márquez, abogado y militante de Morena de 2014, quien aspira a una candidatura para ser magistrado en la Sala Regional de CDMX.

En tanto que Susana Rocío Rojas Rodríguez, quien busca un lugar en la Sala Regional de Toluca, fue consejera estatal de Morena en Querétaro y candidata a diputada federal en la elección pasada.

Mientras que 15 personas que se registraron en busca de una candidatura para llegar a las salas regionales fungieron como representantes de Morena ante alguna de las autoridades electorales.

Tal fue el caso de Karina Contreras Barrera, Paola Pintado Pérez y Santiago Nava Villa, quienes fueron representantes de Morena ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM); Paulina González Cuadros fue registrada como representante suplente de Morena ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM); o Edén Alonso Martínez Méndez y Javier Villa Armendáriz, quienes representaron a Morena en Querétaro y Nuevo León, respectivamente.

Mientras que José de Jesús García Vargas fue representante del PT en Michoacán ante las autoridades electorales.

Otro caso destacado es el de Salma Nazareth Lozano López, quien busca una candidatura para la sala regional de Monterrey vía el comité de Evaluación del Poder Ejecutivo. Actualmente se desempeña como asesora de la ministra Loretta Ortiz Ahlf en su ponencia en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y se reconoce como "orgullosa fundadora de Morena".

Algo similar ocurre con Rosalba Izazaga Sánchez, quien es subconsejera de atención de procedimientos jurídicos del Gobierno de Guerrero, encabezado por la morenista Evelyn Salgado. Izazaga Sánchez ha acudido a eventos en representación de la gobernadora.